



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 083

Fecha: 11 de julio de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2018-00206	Proceso Ejecutivo	Samuel de la Cruz Arrieta Mercado	Administradora Colombiana de Pensiones	10/07/2019	Auto	Principal	Se libra mandamiento de pago pero no por la suma pretendida
2.	2018-00206	Proceso Ejecutivo	Samuel de la Cruz Arrieta Mercado	Administradora Colombiana de Pensiones	10/07/2019	Auto	Principal	Se decreta la medida cautelar
3.	2018-00228	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Inversiones Transportes González S.C.A.	Superintendencia de Puertos y Transportes	10/07/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
4.	2018-00228	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Inversiones Transportes González S.C.A.	Superintendencia de Puertos y Transportes	10/07/2019	Auto	Principal	Se corre traslado de la solicitud de medida cautelar

Se publica hoy 11 de julio de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria